



POLÍTICA EDITORIAL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS)

En cumplimiento de las funciones establecidas por el artículo 3 de la Ley 39/1995 de 19 de diciembre, el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS desarrolla una intensa actividad editorial con objeto de difundir las investigaciones más relevantes que se realizan en el ámbito de las ciencias sociales, así como de promover la explotación de los datos que genera la propia institución para contribuir a un mejor conocimiento de la sociedad española.

Esta actividad se realiza anualmente según el Programa editorial aprobado por Orden del Ministerio de la Presidencia y contempla la publicación de cerca de 20 títulos de obras monográficas y cuatro números de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) al año, además del Catálogo de Publicaciones, la Memoria de Actividades del CIS y el Anuario 2015. Prácticamente la totalidad de ese catálogo se publica en español, a excepción de la REIS cuya edición es bilingüe (español/inglés) con el objetivo de aumentar su difusión y por tanto su impacto académico.

Todo ello tiene lugar mediante un proceso de estrecha colaboración con la comunidad docente e investigadora española e internacional que se basa en los objetivos siguientes: transparencia de los procesos editoriales, extensión de la visibilidad, internacionalización de las publicaciones y afianzamiento del nivel de calidad científica.

Para lograr estos fines, el CIS desarrolla su actividad editorial con las siguientes directrices:

1. Profundización, extensión y aplicación sistemática de criterios claros y explícitos de evaluación y revisión de los manuscritos que llegan al CIS para su posible publicación en las diferentes colecciones de libros y en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS). De hecho, las publicaciones del CIS cumplen con los criterios de calidad establecidos por la ANECA, la CNEAI y la ANEP.
2. Aumento de la visibilidad e impacto de todas las publicaciones del CIS mediante su incorporación a bases de datos internacionales y a plataformas electrónicas y repositorios nacionales e internacionales de publicaciones periódicas de alto valor académico.



3. Edición en formato electrónico de todos aquellos títulos de los que se dispone de versión en papel, siempre que se dispongan de los derechos electrónicos correspondientes.

Incluso edición de colecciones con formato exclusivamente electrónico.

4. Incremento de la presencia en ferias nacionales e internacionales así como en congresos o encuentros organizados por las asociaciones profesionales del entorno de la Sociología y la Ciencia Política.
5. Realización de una política de difusión más activa, con el fin de aumentar la presencia de nuestras publicaciones en todos los foros académicos apropiados, así como en bibliotecas y librerías especializadas.